



San Miguel de Tucumán, **30 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.490-2021.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0479-2021, mediante la cual se solicita a la Superioridad se autorice el correspondiente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos. Metodología y Criterios de Interpretación del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad, teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión, contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos. Metodología y Criterios de Interpretación del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.-

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Marta Elena CECILIA de CASTILLO
Ex Profesora Titular - UNT
(Área Microbiología)

Prof. María Ester LUCCA
Profesora Titular - UNT
(Área Microbiología)

Prof. Angela FAMIGLIETTI
Profesora Titular - UBA
(Área Bacteriología)

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Adela Victoria ABREGU
Profesora Titular - UNT
(Área Bioquímica)

Prof. Manuel Javier AYBAR
Profesor Titular - UNT
(Área Biología)


Prof. Gabriel GUTKIND
Profesor Titular - UBA
(Área Bacteriología)

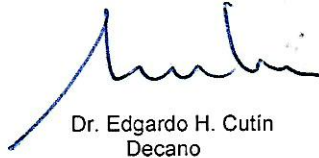
Art.3º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el artículo primero.-


Art 4º) Notifíquese y dese el curso dispuesto.-

RESOL. HCD N° 0092-2022

C.A.T.L.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán